

de Melilla, en el plazo de SEIS MESES, a contar desde el día siguiente a áquel que se produjo la desestimación presunta.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

Melilla 17 de Marzo de 2003.

La Secretaria Técnica. Gema Viñas del Castillo.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

AGENCIA TRIBUTARIA

DELEGACIÓN DE MELILLA

DEPENDENCIA DE ADUANAS E II.EE

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

633.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria y respecto de los procedimientos que se indican, a los interesados que a continuación se relacionan:

PROCEDIMIENTO	INTERESADO
EXPEDIENTE: IAC 216/ 02 OBJETO: 119 CAJETILLAS DE TABACO TRÁMITE: INICIACIÓN	DESCONOCIDO
EXPEDIENTE: IAC 224/ 02 OBJETO: 9 CARTONES DE LM TRÁMITE: INICIACIÓN	DESCONOCIDO
EXPEDIENTE: IAC 227/ 02 OBJETO: 54 TUBOS METALICOS Y 2 CAJAS CERVEZAS MARCA AMSTEL TRÁMITE: INICIACION	DESCONOCIDO
EXPEDIENTE: IAC 228/ 02 OBJETO: 3 PARES DE ZAPATILLAS MARCA ADIDAS TRÁMITE: INICIACION	DESCONOCIDO
EXPEDIENTE: IAC 240/ 02 OBJETO: 3 PARES DE ZAPATILLAS MARCA FILA TRÁMITE: INICIACION	DESCONOCIDO
EXPEDIENTE: IAC 241/ 02 OBJETO: 3 PARES DE ZAPATILLAS MARCA CROSS TRAINING TRÁMITE: INICIACION	DESCONOCIDO
EXPEDIENTE: IAC 242/ 02 OBJETO: 30 TUBOS DE COBRE TRÁMITE: INICIACION	DESCONOCIDO
EXPEDIENTE: IAC 243/ 02 OBJETO: 2 CHAQUETONES MARCA NEIK TRÁMITE: INICIACION	DESCONOCIDO
EXPEDIENTE: IAC 244/ 02 OBJETO: 10 CARTONES TABACO MARCA LM TRÁMITE: INICIACION	DESCONOCIDO